



Gobierno Regional
Puno

Dirección Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local El Collao

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Chiramaya, 05 de setiembre del 2024

OFICIO N°020-2024-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°70364/CH.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE.-

ASUNTO : REMITO PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO.

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacerle conocer sobre el PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO de la Institución Educativa Primaria N° 70364 de CHIRAMAYA del distrito de ILAVE, del ámbito de la UGEL EL COLLAO, **la IE. es UNIDOCENTE por tal motivo no se envía el Plan de Monitoreo** según el Comunicado.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,




Lola Marina Anquise Torrès
DIRECTORA (e)